

LA CUESTIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS EN EL ESTADO SOBERANO DEL MAGDALENA : UN DISCURSO MODERNIZADOR

*Luis Alarcón Meneses
Jorge Conde Calderón
Adriana Santos Delgado¹
Universidad del Atlántico*

Para los estudios sobre la historia de la educación resulta de sumo interés el conocimiento de los métodos, planes y programas utilizados en las escuelas, pues éstos constituyen las formas prácticas a través de las cuales se plasmaron las concepciones y tendencias pedagógicas del momento. Por ello, acercarnos a la manera como dichos elementos fueron concebidos en el marco del proyecto educativo impulsado durante el gobierno de los radicales en el Estado Soberano del Magdalena es identificar las prácticas educativas allí existentes, las cuales hacen parte del universo más amplio de dicha cultura escolar.

Como bien es sabido, el liberalismo radical impulsó una serie de acciones que tuvieron como propósito fomentar la instrucción pública en el país. Para ello se valieron de un discurso pedagógico modernizador orientado por la idea de una educación que a la vez de enseñar a leer y escribir; formara

¹ Integrantes del Grupo de Historia de la Educación, Cultura y Poder.

ciudadanos libres y defensores de la patria. Esto último solo sería posible a través de la ampliación de la cobertura escolar a nivel primario, así como de una educación capaz de formar hombres sanos de cuerpo y espíritu, dignos y capaces de ser ciudadanos y magistrados de una sociedad republicana y libre, que rompiera con la larga tradición conservadora y religiosa de la sociedad colombiana.²

Los liberales radicales fueron conscientes del papel que jugaría la educación en la realización de su ideario social y político así como también de su protagonismo en la construcción de una nación libre y soberana; proyecto este que compartieron con otras elites de las nuevas naciones americanas³. De esta manera, en el afán por establecer sistemas educativos que garantizaran sus objetivos, se incorporaron en las escuelas métodos y tendencias pedagógicas propuestas y desarrolladas en los países europeos. Desde allí llegaron para ser incorporadas, con sus respectivas particularidades, al discurso educativo que se construyó y circuló en países como Colombia y por supuesto, en regiones como la del Magdalena.

En este sentido, los radicales del Magdalena -siguiendo las orientaciones del orden nacional- crearían un organismo desde el cual se controlaría y dirigiría todo lo relacionado con su proyecto educativo: la Secretaría de Instrucción Pública que dependería de la Dirección General ubicada en Bogotá. Esta entidad se encargaría de esbozar un conjunto de fundamentos que deberían tenerse en cuenta en el momento de poner en marcha la reforma educativa. Así las cosas, en manos de dicho organismo estaría la orientación y administración del sistema educativo con todo lo que ello implicaba. Entre sus funciones estaría entonces el establecimiento de los parámetros educativos a seguir, la difusión de los métodos educativos más adecuados con las políticas educativas radicales, el diseño de planes de estudios renovados y el establecimiento de nuevas asignaturas, aspectos de los que se ocupa el presente artículo.

La urgencia por renovar los métodos

Al revisar la legislación educativa, así como los informes sobre la marcha de la instrucción pública en el Estado del Magdalena, nos encontramos que

² Decreto Orgánico de Instrucción Pública. (DOIP). Título III, Capítulo I. p 11.

³ Chevalier, Francois. (1999). *América Latina. De la independencia a nuestros días*. México, FCE., p. 373-416.

en algunas regulaciones de carácter estatal y local dictadas antes de la reforma educativa de 1870 se establece el método lancasteriano o de enseñanza mutua - denominado también como método simultáneo -, como el método más indicado a seguir para la educación de los niños. Dicho método es definido por la misma normatividad como aquel en donde “los alumnos estén divididos en clases y los más adelantados dirijan a los de inferiores clases”⁴.

Ahora bien, a pesar que en la mayoría de las ocasiones, en los informes de los directores de escuela se hace alusión a que en las escuelas primarias por lo “general se sigue el método de Lancaster u objetivo”, en otras ocasiones se anota que “se sigue el método natural o pestalozziano”. Y lo que es más grave aún, también se señala como práctica vigente la memorización de lo enseñado. Así lo indica el informe del director General de Instrucción Pública, quien escribió:

*Con excepción de las escuelas de los distritos de Riohacha, Valledupar, Remolino y Santa Marta (escuelas de varones) en las cuales se enseña por el método objetivo, pues están dirigidas por maestros graduados en la Escuela Normal, en todas las demás se práctica el método antiguo de dar lecciones de memoria, al pie de la letra, como se dice comúnmente. Comprendo que a la sombra de este último método no sea muy grande el adelanto de los educandos; pero esto no tendrá su positivo remedio hasta tanto no se extienda al resto del Estado el método que se enseña y se práctica en las escuelas normales; es decir, hasta tanto no se apoderen de las escuelas personas que no desconozcan los modernos y buenos métodos de enseñanza*⁵.

Así las cosas, la falta de unidad en el momento de la aplicación de los métodos de enseñanza sugeridos dentro del marco legal de la reforma educativa es evidente. Al respecto, el mismo Decreto Orgánico otorgaba cierta autonomía a los directores de la Instrucción Pública para prescribir los métodos que habían de aplicarse en las escuelas del Estado; elección que debía hacerse entre los propuestos por la Dirección General, la cual partía del criterio de que cualquier método aplicado debía tener como base las reglas siguientes:

⁴ Archivo Histórico del Magdalena (AHM). Acuerdo del Cabildo Distrital de Rio de Oro. Año 1868, caja 13, s.f.

⁵ Informe del Director General de Instrucción Pública de la Unión. Bogotá. Año 1876. p. 141. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), sala 1^a, 354.8681.

1°. La exposición debe ser sencilla, lógica y correcta. 2°. No se adoptara ningún método que tienda a producir el resultado de desarrollar la memoria a expensas del entendimiento, ni inculcar a los niños un saber puramente mecánico. 3°. Debe tenerse presente que la inteligencia de los niños ha de cultivarse siguiendo una senda tal que los ponga en aptitud de descubrir por sí mismos las reglas, los motivos y los principios de los que se aprende⁶.

Sin embargo, a pesar que los liberales radicales aparentemente en la legislación nacional no establecieron como obligatorio un método en particular, en la práctica realizaron una serie de acciones para dar a conocer, fomentar y desarrollar el método propuesto por Pestalozzi, lo cual se llevó a cabo fundamentalmente a través del establecimiento de instituciones formadoras de maestros como las Escuelas Normales de Institutores.

Dichas instituciones tuvieron una tendencia fundamentalmente pestalozziana debido a que desde 1872 fueron orientadas por los miembros de la misión alemana contratada por el gobierno nacional y con la cual se pretendió superar el grave problema de la educación, como en efecto lo era la falta de maestros así como la ausencia de un cuerpo de profesores que manejaran las teorías pedagógicas modernas. Estos dos factores implicaban que la enseñanza continuara dándose bajo los parámetros del método tradicional que se había difundido y aplicado durante la primera mitad del siglo XIX. Por lo que se pone de presente, una vez más, cómo el éxito o fracaso de la reforma educativa impulsada por los radicales se encontraba en estrecha relación con la cualificación de los maestros, proceso que también encontró tropiezos que limitaron los alcances del nuevo sistema educativo.

Es de anotar que el conocimiento y difusión de los métodos pedagógicos, especialmente el lancasteriano y el de Pestalozzi⁷, se dió en el Magdalena a través de la circulación de libros, manuales y guías para directores y maestros de escuela, así como también a través de la prensa local y nacional. Su circulación y lectura permitió incorporar aspectos de los métodos pedagógicos al discurso educativo del que fueron portadores algunos de los principales actores políticos en la región. Por ello es muy común encontrarse

⁶ DOIP. Título III, Capítulo III, Sección 2da. p. 17

⁷ Algunos de los manuales de pedagogía que pertenecían a la tradición pestalozziana norteamericana y que fueron difundidos por la Misión Alemana, y los cuales circularon en el Magdalena fueron el Manual de Enseñanza Objetiva, de Wilson y el Manual de lecciones sobre objetos, de Calkins.

que no solamente los maestros, directores de escuelas y funcionarios de instrucción pública manifestaban sus opiniones al respecto, sino que otras personas participaron en el debate sobre este particular, tal como lo ejemplifica la siguiente opinión:

La experiencia y la detenida observación de los hechos tienen demostrado, que entre las escuelas elementales o sean aquellas en donde se suministran los primeros conocimientos y el hogar, el niño no debe advertir diferencia, al contrario; el Institutor primario debe prestar atención preferente a la ingeniosa labor de continuar en la escuela, la noble tarea recomendada a la madre por la naturaleza. De ahí la gloria conquistada por el inmortal Pestalozzi y los honrosos títulos tan justamente adquiridos por este celebre conductor de la infancia ¿cuál es el medio más fácil para conseguir aquel resultado? El discurso y el objeto. De ahí la gran necesidad reclamadas por el adelanto ideas y el progreso de los modernos tiempos, del sistema oral y objetivo. La razón es obvia. ¿Cómo enseña una madre a su hijo a conocer una flor? Desprendiéndola del tallo, descomponiéndola en sus partes, y dándole al infante una explicación familiar sobre cada una de ellas. El profesor de primeras letras debe hacer lo mismo. Por eso la pedagogía recomienda a los maestros el uso de un lenguaje al alcance de la tierna imaginación de un niño. Y pasar de lo conocido a lo desconocido; De lo simple a lo compuesto. El texto en este caso, sería inconducente porque el discípulo no podría interpretarlo; y el medio menos a propósito para obtener el desarrollo de sus facultades⁸.

El problema de los métodos se convirtió en uno de los aspectos centrales de las polémicas generadas en torno a la educación de la época. En ellas también participaron los padres de familia. Uno de estos, Felipe Martínez, en carta dirigida al inspector general de la instrucción pública del Estado del Magdalena dejó una de las más detalladas impresiones al respecto en donde presenta un panorama que ayuda a comprender la realidad que vivía la educación:

Como padre de familia quien esto escribe y que tiene hijos educándose en las escuelas de este Distrito, he tenido lugar de observar el método que varios Directores usan en la práctica de la enseñanza primaria elemental, que apartándose siempre del orden, disponen, a su manera seguir otro sistema y no el orden natural que verdaderamente deben al elegir las materias de enseñanza primaria elemental. Supongo no lo harán con malicia, sino que creen que luego que el niño lee medianamente, puede indistintamente aprender

⁸ *El Colaborador de Santa Marta*. Santa Marta, 25 de Agosto de 1880. No. 6. p 21.

cualquiera otra materia sin tener la capacidad bastante y el conocimiento que debe haber adquirido, siguiendo el orden de prelación de las materias que antes debe haber estudiado, solo por ganar tiempo y aparentar adelanto en la enseñanza de los alumnos, sin tener en cuenta el gran perjuicio que este desorden sobreviene a los niños y a la sociedad. Todos los maestros trastornan el orden de las materias de enseñanza y no adoptan un derrotero ni método fijo, porque desconocen la relación entre sí, considerando el carácter de cada materia con el desenvolvimiento pausado y sucesivo de nuestras facultades y necesidades, haciendo que los niños aprendan de memoria lecciones inútiles perdiendo tiempo en esto, y si lo hace por adiestrarlos en la lectura de poesías bastara hacerles leer repetidas veces los versos. Y si se quiere inculcarles sentimientos morales y científicos y adiestrarles la memoria, ahí están varias fábulas⁹.

Opiniones como las anteriores fueron tejiendo el discurso en torno a los métodos pedagógicos que debían ser utilizados en la enseñanza impartida en las escuelas oficiales, hasta el punto de convertirse en un tema recurrente, el cual salía a la luz pública cada vez que se procedía a describir la situación de la educación.

En efecto, la aplicación de un método pedagógico distinto a la práctica memorística que imperaba en las escuelas de la región y el país en general, fue una de las principales preocupaciones de quienes ocuparon la Dirección de Instrucción Pública. De ahí que aunaran esfuerzos para reemplazar esos viejos métodos por los métodos que estaban en auge en Europa, entre esos por supuesto, el de Pestalozzi.

Esto no fue nada fácil en el Magdalena, pues allí se encontraron con una realidad educativa en donde la escasez de maestros y la falta de preparación y formación adecuada hizo difícil la puesta en práctica de los nuevos principios educativos. La región era un medio donde la tradición y el peso de la rutina estaban muy presentes en la mentalidad de los maestros, quienes se mostraban resistentes al cambio y por tanto mantuvieron una actitud de displicencia hacia las innovaciones pedagógicas.

Luego, con frecuencia se encuentra que prefectos, inspectores y otros funcionarios se muestran preocupados por la falta de progreso en el campo

⁹ AHM. Carta de Felipe Martínez al Director de Instrucción pública del Estado, año 1881, caja 513, s.f.

de la enseñanza motivado, entre otros factores, por la falta de preparación de los mismos maestros. Así por ejemplo, se evidencia en comunicación enviada al director General de instrucción primaria en donde se manifiesta que “la instrucción pública en este departamento (Padilla), a cargo de Institutores la mayor parte sin ningunos de los conocimientos que requieren, y sin métodos de ninguna clase, tiene que marchar, como efectivamente marcha, mal, siendo su progreso lento”¹⁰.

La preocupación por informes como el anterior radica en el hecho de que se concebían los métodos como el medio más eficaz para conducir los procesos educativos y de instrucción que permitieran formar al niño dentro de los valores y principios republicanos. En la medida en que no se aprehendieran los nuevos métodos se estaría retrasando el proceso de construcción de una nación moderna.

Sobre este particular resulta interesante la posición de Andrés Bermúdez, inspector de instrucción pública del Estado, quien al describir los resultados de su visita a Pueblo Viejo, distrito del departamento de Santa Marta, se mostró preocupado porque aún en 1877 se estaba utilizando el “método antiguo”, pero así mismo hizo un llamado para tomar los correctivos que permitieran establecer de una vez por todas la utilización de los nuevos métodos :

*Bien conoce el señor Director de la I. Pública cuan poco y tardíamente aprenden los niños con el tal método antiguo, y es de esperarse por tanto dicte las medidas convenientes a fin de extirpar éste método e implantar el nuevo, con el cual se sabe experimentalmente se logra mucho y en poco tiempo*¹¹

En el imaginario de este funcionario el método de Lancaster o de enseñanza mutua representaba lo tradicional y lo antiguo, algo que era necesario superar y dejar atrás si de verdad se deseaba avanzar en el desarrollo y en la conquista de los nuevos valores sociales y republicanos representados por el método de Pestalozzi, que se ajustaba más, por lo menos en teoría, a los ideales del liberalismo radical.

Además de los ya mencionados medios escritos, la difusión de los métodos

¹⁰ Informe del Director General de instrucción primaria de la Unión. Bogotá, 1876. p 143.

¹¹ AHM. Informe del Inspector de Instrucción Pública del departamento de Santa Marta, 1877, caja 429, p 8.

educativos, especialmente los postulados de Pestalozzi y de Froebel, se realizaron en el Estado principalmente a través de formas de sociabilidad modernas, denominadas - de manera general - como Sociedades de amigos de la educación y la ilustración y las luces. Una de las sociedades más importantes fue la llamada "Amigos del Magdalena", orientada por Luis A. Robles, que tenía como tarea principal difundir e implementar la enseñanza objetiva, por lo que sus miembros leían los escritos de Pestalozzi y de Fröebel. Así lo evidencian las referencias que sobre algunos de estos textos hacen los miembros de la sociedad, así como también la relación de libros que aparecen para la venta en las librerías del profesor José Barros y de Aristides Voihtg.

Además existieron otras sociedades, entre las que se podrían mencionar "La Sociedad Patriótica del Magdalena" (1872), orientada por Gregorio Obregón; la "Sociedad Instrucción de la Juventud Samaria" (1871), dirigida por el maestro José María Barros; la "Sociedad Unión y Estudio" (1871), precedida por Ramón Lafaurie y la "Unión y progreso industrial" (1881), dirigida por Pedro Quinto.

Otra forma a través de la cual lo educativo y pedagógico llegó al Magdalena para posteriormente ser incorporado al discurso de algunos actores sociales y políticos fue la prensa, hecho que denota una vez más el papel pedagógico y difusor que ésta jugaba a favor de lo moderno. Algunas de las principales publicaciones que divulgaban la temática educativa fueron *El Institutor*, el cual inició su circulación en Santa Marta en 1872 y estuvo su primera etapa bajo la dirección del ya mencionado Luis A Robles; *La Escuela Normal*, publicado en Bogotá por la Dirección General de Instrucción Pública; *La Patria*, también publicado en Bogotá y dirigido por Adriano Páez bajo el seudónimo de "Ali-Kelin", y *Anales de la Universidad Nacional*, publicado en Bogotá.

Estos periódicos jugaron un papel importante en la divulgación de los principios pedagógicos y de las innovaciones educativas en el Magdalena. En ellos se incluían, además de los informes sobre la marcha de la educación, traducciones de cursos de pedagogía, noticias históricas sobre la vida de los pedagogos y lecciones sobre distintos temas, los cuales eran traducidos por Luis A. Robles, Eustacio Santa María, Roberto Suárez, Martín Lleras y Adriano Páez. En estas publicaciones también se hacían relatos sobre las formas educativas que funcionaban en Norteamérica y Europa, las cuales

eran ponderadas como ejemplos a imitar por la nación colombiana. Cada una de estas publicaciones cumplieron con la función básica del periodismo: la de crear opinión. Su aparición y circulación así como su relativa continuidad durante el período federal, permitió que los liberales radicales pudieran - además de contar con mecanismos de difusión de las nuevas corrientes educativas y pedagógicas con las que se identificaban - crear un vehículo de divulgación y transmisión de ideología moderna. Esto posibilitó que algunos sectores de la población no solo conocieran las nuevas propuestas pedagógicas, sino que además recibieran e imitaran a su manera y a partir de sus propios códigos culturales, los postulados pedagógicos y educativos más difundidos y utilizados con éxito en otros países.

Un caso típico de las publicaciones que aparecieron periódicamente fue la *Escuela Normal*, la cual se estableció por orden del DOIP. A lo largo de su existencia en ella se reprodujeron cursos completos de educación normal, educación objetiva y manuales de instrucción para maestros, los que a su vez eran reproducidos en breves resúmenes en periódicos de una circulación más reducida y localista. Algunos de éstos incluso eran elaborados a mano y leídos luego en voz alta en las reuniones de alumnos y de las sociedades de amigos de la educación¹².

Sería a través de estos periódicos como se tendría un mayor acceso a las nuevas tendencias de la pedagogía, pues a pesar de que en la región Caribe circulaban libros y manuales como *La Educación del Hombre*, de Federico Fröebel; *Guía de los Directores y Directoras de las escuelas públicas*; *Guía del Preceptor Primario*, de José Bernardo Suárez y *El Libro de las Madres y las Preceptoras*, de Rafael Mendivil¹³; debido a su tiraje reducido sólo llegaban a un grupo menor de personas. Por tanto se acudió, con relativo éxito, a las publicaciones de periódicos y revistas como instrumento a través del cual llegar a un sector más amplio de la sociedad magdalenense, cuyos miembros se apropiaron, por lo menos formalmente, del ideario pedagógico de Pestalozzi y el de Fröebel.

El conocimiento, identificación y familiarización con estos métodos

¹² A.H.M. La Escuela. Órgano de la Escuela de Varones. Banco, 24 de agosto de 1881. Caja 513 - 1881.

¹³ Estos títulos de manuales han sido encontrados en varias relaciones de libros que ingresan al puerto de Santa Marta, los cuales eran distribuidos como ya anotamos por José Barros y Aristidis Voihtg.

pedagógicos por parte de algunos dirigentes de los dos estados federales - Magdalena y Bolívar - de la región Caribe se pone de presente al revisar algunas de las legislaciones educativas allí adoptadas, en las que se observa cómo para su redacción y elaboración se siguieron muy de cerca los planteamientos de Pestalozzi y de Fröebel, así como de otros pedagogos modernos.

Por ejemplo, en la introducción de los reglamentos de la instrucción pública primaria adoptados tanto en el Magdalena como Bolívar se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos y definiciones:

La educación del hombre es la vía ó el medio que conduce al ser inteligente, racional y consciente, a desarrollar, ejercitar y manifestar los elementos de vida que en sí propio posee. Su fin se reduce a conducir al hombre por medio del conocimiento de la ley eterna que rige su existencia y de los preceptos que ella entraña, al conocimiento de su verdadera vocación y a cumplirla espontánea, libre y fructuosamente. (Fröebel). La gran ciencia del Maestro consistirá en conocer bien a sus discípulos (Pestalozzi); en observarlos atentamente y descubrir sus inclinaciones, para fomentar las buenas y aniquilar las malas. La escuela debe tener noción real de sí propia, un exacto conocimiento del niño y del mundo exterior, debe poseer el conocimiento del ser de uno y otro, a fin de operar la unión de los dos; debe poder ofrecerse como arbitro entre ellos; dar a cada uno el lenguaje, la expresión, la inteligencia necesarios. (Fröebel). La enseñanza debe proceder de lo conocido a lo desconocido (Pestalozzi). Preciso es que los diversos grados de la vida conocidos con los nombres de infancia, niñez, adolescencia, juventud, formen una interrumpida cadena; que el infante y el niño no sean considerados como seres distintos del adolescente, del joven, del hombre, y distintos hasta el punto de que se pierda de vista que en el infante y el niño no hay sino el hombre mismo en los primeros grados de vida. Todo grado de desarrollo procederá del anterior, como el germen brota del fruto. (Pestalozzi-Fröebel)¹⁴

Como vemos, los principios educativos y pedagógicos que inspiraron los reglamentos para la instrucción pública en la región son fundamentalmente tomados de los postulados y teorías pedagógicas de los considerados como padres de la pedagogía moderna: Pestalozzi y Fröebel.

Esta situación fue la que llevó a periódicos como la *Escuela Normal* a

¹⁴ Reglamentos de la Instrucción pública primaria. Magdalena y Bolívar. 1881-1885. pp 13-21.

desarrollar una serie de escritos que divulgaban los métodos de enseñanza, con lo que se deseaba contribuir al mejoramiento de la educación en el país. En uno de estos escritos, denominado Curso Normal, se insistía en la necesidad de que los maestros aplicaran un método de enseñanza, por lo que se afirmaba:

El método decide el buen éxito de la enseñanza, pues él es el guía del estudio. Los maestros hábiles se forman y se distinguen por la elección del método y por la manera de emplearlo. El discípulo ayudado de un buen método puede ponerse en capacidad de aprender solo, sin el auxilio del maestro. Por esta razón la perfección de los métodos es el objeto preferente de los trabajos de los que se ocupan en la propagación de las luces.¹⁵

Escritos como éste, así como los comentarios y descripciones sobre las condiciones de la educación, son los que indican las desigualdades presentes en el Estado en cuanto a la aplicación de los métodos de enseñanza. Si bien es cierto éstos fueron conocidos y recibidos por algunos sectores de la población; su difusión y aplicación en la práctica educativa no fue totalmente exitosa como han pretendido afirmar algunos estudiosos del tema, quienes ven en la legislación y en el discurso pedagógico la prueba reina de que los “métodos se aplicaron con rotundo éxito”¹⁶. Antes de llegar a conclusión alguna es necesario, si se quiere ser riguroso y serio en la investigación histórica, confrontar la teoría o el discurso con la práctica educativa. En el caso del Magdalena se encuentra que desde el discurso hubo aceptación y aprehensión de los nuevos métodos pero así mismo existieron numerosos factores que se convirtieron en obstáculos en el momento de consolidar dichos métodos como los orientadores de la cotidianidad educativa. Por tanto, la mayoría de las veces se continuó enseñando desde las viejas formas y la memorización.

Nuevos programas, nuevos planes de estudio

Dentro de los procesos educativos también son un aspecto fundamental los planes y programas de estudio, que están estrechamente ligados con los

¹⁵ *La Escuela Normal*. Bogotá, julio 29 de 1871. No. 30. p.476.

¹⁶ Véase: BAEZ OSORIO, Miryan. (2000). **Pedagogía pestalozziana en escuelas normales colombianas**. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Tunja, SHELA, p. 123-130.

métodos de enseñanza que se pretenden aplicar en las escuelas. Por ello al abordar el estudio de los métodos de enseñanza es necesario ocuparse también de los contenidos enseñados, pues son éstos los que representan la historicidad del currículo. Es decir, “lo enseñado” a partir de los programas y planes de estudio no constituye un cuerpo inamovible de conocimientos y experiencias que se desarrolla siguiendo unos lineamientos didácticos inalterables. Por el contrario, “cada época selecciona, entre el repertorio cada vez más amplio de saberes y datos empíricos, los contenidos que conforman la cultura escolar. Tal selección, que implica asimismo una organización didáctica, es una decisión cultural, históricamente condicionada, y no una simple operación tecnológica de una manipulación acrítica de la información”¹⁷.

En el Magdalena, la renovación de los planes de estudio y de las asignaturas que se enseñarían fue fundamental. Se buscaba incluir de manera oficial y permanente dentro del sistema educativo un conjunto de conceptos que permitiera la formación de “nuevos hombres y nuevas costumbres”. Los individuos que pasaran por las escuelas deberían convertirse en personas abiertas al conocimiento, que comprendieran la importancia de este último - el conocimiento - para el desarrollo de las naciones ; pero sobre todo que compartieran una comunidad de ideas que jugaran un papel cohesionador de tipo social y político y que abandonaran las lealtades a los caudillos como el principal móvil de la participación política¹⁸.

Partiendo de estas premisas es que se considera interesante ocuparnos brevemente de los programas y planes de estudio que orientaban los contenidos de la enseñanza en el Magdalena, los que al igual que los del resto del país obedecían - por lo menos formalmente - a los intereses, imaginarios y valores del liberalismo radical que entendió la educación como el mejor vehículo para la formación de los ciudadanos de la nueva república y para romper con las viejas ataduras generadas por el peso de la tradición conservadora y católica.

Una de las preocupaciones centrales en el Magdalena en lo relacionado con los planes de estudios fue garantizar la educación de la población indígena

¹⁷ ESCOLANO BENITO, Agustín. (1999). **Memoria del Currículum y formación de maestros**. En: IV Jornadas de Teorías e instituciones educativas contemporáneas. Cantabria Universidad. P. 11-12.

¹⁸ Véase GALINDO, Aníbal. (1983) : **Recuerdos Históricos. (1840 - 1895)**. Bogotá, Editorial Incunables.

que vivía sin ningún tipo de control social y a la que concibieron como comunidades de “colombianos no civilizados” que por su estado merecían especial cuidado por parte del gobierno. Esta concepción nacía de la idea “roussoniana” del “buen salvaje” que los liberales radicales se apropiaron como oposición a las propuestas de reducción y evangelización de la iglesia católica, y a la influencia de las ideas francesas en el proyecto radical. Luego para ellos era urgente tomar las medidas para hacer llegar la “civilización” a esta población, lo cual redundaría en la formación de nuevos y buenos ciudadanos para la nación, además que sería un mecanismo para ampliar el comercio interno, aminorar el contrabando en las zonas fronterizas y facilitar la comunicación entre las diferentes localidades y regiones. Se trataba de formarlos para que aceptaran la autoridad del gobierno y adquirieran la disciplina del trabajo.

De nuevo, el gobierno de los radicales consideró que el medio más efectivo para lograr la reducción de los indígenas a la vida civilizada y por tanto su vinculación a la economía de la Unión era la instrucción primaria de dicha población. Para ello tomó medidas mediante las que designaba recursos, definía procesos administrativos, otorgaba becas para estudiantes de cada uno de los territorios indígenas pero sobre todo privilegiaba como ejes de la enseñanza para este sector de la población, el aprendizaje del idioma español y aquellas materias que consolidaran un sentimiento de patriotismo dentro de los indígenas.

De esta manera se insistió en crear unos contenidos específicos para dicho sector de la población en donde la enseñanza del idioma así como el aprendizaje de la cívica, la historia y la geografía fueran el eje de los planes de estudio.

La coincidencia en algunos de sus objetivos - la civilización - llevó a que gobierno e iglesia se apoyaran en la tarea de ofrecer educación a la población indígena. Así lo manifiesta un funcionario del gobierno del Magdalena quien advertía que:

Es de absoluta, imprescindible necesidad aunar los esfuerzos i recursos del gobierno político con los del eclesiástico cristiano; porque solo con esas dos fuerzas morales combinadas, en que puede ser conveniente conseguirse la civilización de esas hordas salvajes... para mayor progreso del país ...¹⁹.

¹⁹ Archivo Eclesiástico del Magdalena. En adelante A.E.M. Tomo 107. Folio No. 00036. Santa Marta, Julio de 1874.

Ahora bien, esta preocupación es una vez más eco de una de las políticas que los radicales de la Unión estuvieron interesados en sacar adelante. Desde Bogotá se hablaba, desde fines de la década del sesenta, sobre la necesidad de celebrar un acuerdo con los gobiernos de los estados para llevar “la completa reducción a la vida civilizada de la tribus de indígenas y familias que existen en el territorio de la república”²⁰. La tarea se impulsaría desde el Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, buscando conocer las necesidades particulares de las comunidades de cada uno de los territorios así como también buscando ganar recursos para el tesoro público.

En este sentido, el Estado Soberano del Magdalena acogió las indicaciones de la ley sobre civilizaciones de indígenas del 4 de junio de 1868. Se creó entonces una sociedad llamada “Misión” con estatutos internos que manejaría los fondos, en donde se educaría social y religiosamente a los niños indígenas, cuya dirección estaría en manos del clero católico y/o de algunas órdenes religiosas²¹. Más tarde, en 1869, el Obispo le pidió al presidente el nombramiento de “indios caporales” como “rejidores para así irlos sujetando al poder civil i prestarán sus servicios a los misioneros”. También se creó un hospicio como parte integral de la Misión²². Ahora bien, durante todo el período se insistió en que la instrucción primaria sería “el medio mejor i mas seguro para conseguir la civilización de ellos”.

Otro de los sectores a los cuales se les prestó un especial interés en el momento de diseñar el plan de estudios respectivo fue el de las Normales, en donde se educaría a los maestros del futuro. Con esto, se buscaba garantizar que las frases tan constantemente leídas en los informes con respecto a la aplicación de métodos de enseñanza modernos en las escuelas se hicieran realidad. En adelante los esfuerzos de los radicales estarían encaminados a fortalecer la docencia y elaborar un currículo que incluyera los avances educativos que se daban en Europa.

Esto último se justificaba por cuanto en manos de los profesores estaría la difusión de las nuevas ideas. En este sentido, en diciembre de 1872 se elaboró y publicó la reglamentación de la Escuela Normal de Santa Marta, cuyo objeto sería claro en cuanto a su importancia dentro de todo el proyecto de

²⁰ A.H.M. Año de 1868. Caja N° 12. s.l. s.f.

²¹ A.E.M. Tomo 92. Folio No. 126 a 129. Santa Marta, Noviembre 23 de 1868.

²² A.E.M. Tomo 92. Folio No. 213. Mayo 4 de 1869.

reforma : “A la vez que formar hábiles i competentes maestros, hacer ciudadanos que sirvan de modelo a sus semejantes i hombres que por su pureza de sus costumbres lleguen al desarrollo completo de todas sus facultades”²³. Por tanto se exige a los maestros una doble misión que incluya tanto la “prolija y bien dirigida enseñanza de los diferentes ramos” como enseñar la “moralidad i patriotismo”²⁴. (El subrayado es nuestro).

Estas fueron las bases en el momento de diseñar el plan de estudios y seleccionar el grupo de asignaturas que los candidatos a ser docentes debían cursar. Como es de esperarse la asignatura con mayor intensidad y relevancia era la pedagogía – tan sólo superada en intensidad por la aritmética -, la cual se veía durante tres horas a la semana ; además se estudia enseñanza, gimnasia, escritura, dibujo, canto, geometría, composición, geografía, física, historia nacional e historia patria.

Por otro lado, el plan de estudios enseñado en la Escuela Normal Femenina de Santa Marta se orientaba a formar jóvenes de clase baja , se buscaba que las jóvenes se vincularan como profesoras y se les enseñaron actividades y oficios liberales, para vincularlas al mercado laboral. Se les enseñaba con el mismo plan de estudios diseñado para las escuelas de varones, adicionándoles urbanidad, costura, economía doméstica y medicina casera²⁵. Además se disponía que la Escuela Normal tuviera su escuela anexa, especificando las asignaturas que deberían enseñarse, esto es, aritmética, enseñanza, geometría, escritura, dibujo, canto, historia patria, gramática, lectura, composición y dibujo.

Como bien se puede apreciar en los cuadros detallados más adelante, dentro de los planes de estudio propuestos por la Escuela Normal no incluyen ninguna asignatura de carácter religioso. Así mismo dejan de la lado la urbanidad de Carreño. Sin embargo esta situación cambiará cuando Karl Meisel - alemán, director de la escuela -, presionado por el obispo Romero, introduce la enseñanza del catolicismo en el plan de estudios.

²³ A.H.M. Año 1872. Caja No. 8. S.f.

²⁴ Ibid.

²⁵ A nivel nacional las escuelas normales femeninas se establecieron desde 1874.

CUADRO N° 1

DISTRIBUCION DE LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA NORMAL DENTRO DEL DIRECTOR, SUBDIRECTOR I CATEDRATICOS	
DIRECTOR : A en la escuela normal	
Pedagogía	3 horas
Escritura	2 horas
Dibujo	2 horas
Canto	2 horas
Geometría	2 horas
Historia Nacional	2 horas
Gimnasia	2 horas
13 horas o lecciones en la semana	
B en la escuela anexa	
Aritmética	4 horas
Enseñanza	2 horas
Geometría	1 hora
Escritura	4 horas
Dibujo	2 horas
Canto	2 horas
14 horas = total 29 lecciones	
SUBDIRECTOR : A en la escuela normal	
Composición	2 horas
Aritmética	3 horas
Historia	2 horas
Gramática	2 horas
Geografía	2 horas
Escritura	2 horas
Física	2 horas
15 lecciones en la semana	
B en la escuela anexa	
Historia patria	1 hora
Gramática	2 horas
Geografía	2 horas
Lectura	5 horas
Composición	1 hora
Dibujo	1 hora
12 total 27 lecciones	

FUENTE : A.H.M. 1875. Caja 358. Abril 30 de 1875.

CUADRO N° 2
PLANO DE LAS LECCIONES EN LA ESCUELA NORMAL
DE MAÑANA

DIAS / HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
7 - 8	Aritmética	Gramática	Geometría	Aritmética	Geografía	Pedagogía
8 - 9	Pedagogía	Historia	Aritmética	Lectura	Historia Nación.	Francés
9 - 10	Historia	Geografía	Francés	Historia	Gramática	Geometría
11 - 12	Lectura	Dibujo	Canto	Pedagogía	Dibujo	Canto

DE TARDE

2 - 3	Escritura	Ejercicios de composición	Libre	Escritura	Ejercicios de composición	Libre
3 - 4	Física	Gimnasia	Libre	Física	Gimnasia	Libre

FUENTE . A.H.M. Año de 1872. Caja 11. Diciembre de 1872

Ahora bien, para afincar todos estos principios era necesario proporcionarle a los estudiantes una serie de nuevos conocimientos. En este sentido, desde la perspectiva radical se defiende la enseñanza de las ciencias naturales como el vehículo para que la “patria” y “la nación colombiana” alcance un puesto dentro de las “naciones cultas”, “civilizadas” y “modernas”, esto es, donde la industria se incremente y las ciencias, las artes y el comercio tomen un auge constante.

La insistencia en la enseñanza de las ciencias naturales se explica por cuanto se consideraba que en las otras materias, para el año de 1874, ya se habían originado algunos avances en áreas como la literatura, la filosofía y la política dado que “felizmente ya se han roto las trabas que entorpecían la marcha de la educación, y la difusión de las luces se ha espaciado por toda la extensión de Colombia, como se propaga la luz del sol por los ámbitos del universo”²⁶. Así, desde una lectura optimista se entraban a detallar los adelantos alcanzados:

²⁶ Ibid.

En Colombia hay tantos poetas como habitantes ; parece que la naturaleza luxurante de vuestra patria ; el bello panorama de la creación americana ; lo excelso de nuestra historia ; la belleza voluptuosa de las mujeres, todo concurre a prestar al bate un inmenso raudal de inspiraciones donde satisfacer la vehemencia de su numero...²⁷

Además se pensó en el fortalecimiento de asignaturas como la física, química, teneduría de libros, manual de pesos y medidas, álgebra, aritmética, geometría, historia y geografía, lo cual evidencia el poco interés del gobierno por las áreas de tipo religioso y el énfasis por algunas materias de tipo más práctico y racional que permitieran preparar al niño para que se vinculara al desarrollo requerido por la sociedad.

Uno de los primeros líderes del liberalismo radical en mostrarse de acuerdo con la llamada educación práctica fue Luis A. Robles, a quien podemos considerar como uno de los máximos impulsores de la educación pública en el Magdalena. Sobre este particular Robles afirmaba:

No satisface a las exigencias de la época el simple aprendizaje de las materias de enseñanza de las escuelas primarias elementales; el conocimiento de estas materias equivale únicamente a dejar de ser un sordo mudo en el concierto de la civilización, lo cual no es suficiente para el desarrollo de las industrias, de las obras de utilidad pública en el Estado: el conocimiento de los elementos de álgebra, de geometría y sus aplicaciones más usuales, especialmente el dibujo lineal; las nociones de física, mecánica, química, historia natural, han venido a ser sumamente necesarias a los que quieren ejercer con provecho cualquier industria²⁸.

Esta preocupación de Robles sobre los materias de enseñanza puede ser considerada como una muestra del interés de convertir y hacer más práctica la educación, lo que solo se lograría -en pequeña escala- hasta mucho después con el establecimiento de las escuelas de artes y oficios. De todas formas las opiniones y propuestas sobre los programas curriculares y sus respectivos contenidos fueron una constante durante este período, lo que es una muestra de la importancia otorgada a las materias y sus contenidos como elementos claves que darían forma a las construcciones culturales e ideológicas modernas que querían implantar los liberales radicales en el país.

²⁷ A.H.M. ¿Qué será de Colombia dentro de un siglo ?. parte I. en : El Adelantado. Santa Marta, 10 de noviembre de 1874. N° 2. Trimestre I. pág. 9.

²⁸ Informe del Director de la instrucción pública en el Estado del Magdalena. 1873. Luis A Robles. En: La Escuela Normal. Bogotá, 29 de marzo de 1873. No. 116-117. p 95.

La no inclusión dentro de los planes de estudio de las asignaturas religiosas correspondía al interés de los gobiernos radicales de secularizar la sociedad para lo cual debían disminuir la influencia de la iglesia católica sobre la sociedad. Para ello era necesario quitarle a la jerarquía eclesiástica los instrumentos que le daban su poder, entre estos el control sobre el sistema educativo.

A pesar del interés de los radicales por disminuir el control de la iglesia sobre la educación no se puede afirmar que la mayoría de los liberales radicales defendieron la exclusión de la enseñanza del catolicismo de los planes de estudio. De tal manera, el sentido de la educación secular o laica plasmado en el decreto orgánico estuvo en correspondencia con la separación entre la iglesia y el Estado así como con la defensa de las libertades, incluyendo la libertad religiosa. Tal y como lo expresa el artículo 36 del Decreto Orgánico la enseñanza de la religión no fue obligatoria, tampoco era responsabilidad del Estado; pero así mismo, se permitió que los sacerdotes enseñaran la doctrina católica en las escuelas siempre y cuando fuese programada como actividad extra - académica y con previo consentimiento de los padres de familia.

Esto implicó que los programas y planes de estudio no contemplaran como área específica la enseñanza del catecismo ni el estudio de aspectos religiosos. Como es de esperarse, dicha situación despertó el resquemor de sectores del clero así como de sectores conservadores que defendían la Iglesia Católica.

Dicha oposición alcanzó niveles importantes o como lo expresara un funcionario de la época, “desató la oposición persistente y sistemática de una gran parte del clero católico de Colombia contra las escuelas laicas y contra la autoridad pública que las sostenía”²⁹, hasta tal punto que incidió en la renuencia de los padres a mandar a sus hijos a las escuelas públicas así como obligó que la posición de los radicales se moderara y se permitiera la enseñanza del catolicismo en las escuelas públicas.

De tal manera que posiciones como la del negro Robles debieron moderar su intención, en 1872, de prohibir expresamente la enseñanza del catolicismo.

²⁹ A.E.M. Tomo 109. Folio 118 a 118r. Ciénaga, Abril 27 de 1878.

Este radical tendría que renunciar a los ejes de su campaña en favor de la educación laica, en la cual se concebía al Estado como un mero espectador de las polémicas religiosas por lo que debía abstenerse de propiciar la enseñanza religiosa en las escuelas, las cuales, según él, no deberían suministrar ni siquiera los locales para que allí en horas diferentes a las de clases se desarrollara la instrucción religiosa.

Todo ello conllevó a que no se mantuviera una actitud de coherencia entre los planteamientos hechos contra la instrucción religiosa, de tal forma que aún en 1871 el Estado incluía la enseñanza de catecismo y dotaba a las escuelas con libros de religión. En el inventario de provisiones a la escuela de Pueblo Viejo, abierta en 1870, se incluían diez docenas de doctrinas cristianas que superan en número a las cartillas de papel que correspondían a ocho docenas y a los libros de aritmética; de esta última solo se envió un ejemplar³⁰.

Sobre lo que debía enseñarse en las escuelas, hay múltiples opiniones y justificaciones. Así por ejemplo, un grupo insistía en la necesidad de darle orden lógico a las materias de enseñanza. Por ello ante la pregunta ¿Cuál es el primer elemento de nuestra educación? Se respondía :

El lenguaje: es el medio de exposición y el primero que necesitamos usar para expresar nuestros pensamientos y poder existir en sociedad: Luego el primer estudio humano es el de la gramática, que nos enseña el conocimiento de los signos o letras para hablar que es nuestra primera necesidad. Pero para hablar y expresar nuestras ideas necesitamos pensar, y sí no estudiamos primero la teoría del pensamiento que la del lenguaje consiste que esta teoría necesita expresarse por medio del lenguaje hablado o escrito. Que es al que llamamos idioma. El lenguaje es a la ideas lo que la moneda a los cambios: el medio indispensable para enseñar desde el primero hasta el último de nuestros conocimientos, es el método³¹

Con justificaciones como la anterior se puso a la enseñanza de la gramática en un lugar privilegiado durante todo el siglo XIX, como se demuestra con su inclusión permanente en los programas y planes de estudio así como

³⁰ A.H.M. Año 1870. Caja N° 1. Pueblo Viejo. s.f. El Presupuesto de útiles escolares de la Escuela de Valledupar durante 1871, se gastó en los textos de doctrina del Padre Astete, catecismo y urbanidad de Cuervo y Pizarras. A.H.M. Año de 1871. Caja N° 3. Valledupar. s.f.

³¹ AHM. Carta de un padre de familia a la Dirección de instrucción pública. Santa Marta, 1881caja 513. p 3.

también con la proliferación de textos sobre el particular. De dicha tendencia no fue excepción el Magdalena, que tuvo en Rafael Celedón su exponente dentro de los gramáticos colombianos, quienes proporcionaron una serie de trabajos que sirvieron de textos en los distintos niveles escolares.

Al lado de la gramática, generalmente la legislación establecía, para el caso de las escuelas primarias, que debía impartirse lectura, escritura, aritmética, el sistema legal de pesas y medidas, ejercicios de composición y recitación, nociones generales de higiene, moral, urbanidad, geografía, historia patria y clases de canto. La misma legislación, para el caso del Magdalena, estableció las formas en que debía impartirse cada una de las materias de enseñanza. Por ello para las lecciones de escritura se recomendaba que el director escogiera el método más adecuado con el fin de que los alumnos sacaran una hermosa letra, “que sea legible y suelta conservando una forma inglesa”. Las lecciones de aritmética se recomendaban que no solo fueran teóricas sino también prácticas, lo mismo las de geografía para la cual se debía utilizar cartas y globos. La doctrina cristiana y moral, que siguió impartiendo en algunas escuelas distritales del estado³², comprendía además de las lecciones teóricas las prácticas de lo que llamaban sanos principios y del culto eterno, es decir, la asistencia a los rituales eclesiásticos. Se recomendaba que la urbanidad se debía enseñar en el mismo espacio escolar donde se les debían hacer prácticas a los estudiantes de manera constante para que aprendieran los usos, ceremonias y las prácticas de la “gente culta”. En el caso de la ortografía, se insistía que su enseñanza se efectuaría haciéndoles observar a los estudiantes los errores en que incurrían las llamadas “clases ignorantes y corrigiéndoles los que ellos cometan haciéndoles pronunciar los distintos acentos y letras”³³.

A continuación y con el propósito de tener mayor claridad al respecto se presentan una serie de cuadros sobre las materias impartidas en las escuelas del Estado del Magdalena.

³² La doctrina cristiana a pesar de que los radicales no la consideraban como obligatoria de impartir en las escuelas, de hecho continuo dentro de las materias a enseñar dentro de algunas escuelas del estado y posteriormente, debido a las presiones del Obispo José Romero, fue incorporada como obligatoria en todas las escuelas del estado, incluida la Normal de Institutores.

³³ AHM. Leyes y reglamentos de la instrucción pública. 1857-1889. Caja 145.

CUADRO No. 3
MATERIAS DICTADAS EN LA ESCUELA DE VARONES DE TENERIFE

MATERIAS	CURSO
Lectura	A, B, C
Escritura	A, B, C
Gramática	A
Aritmética Inferior	B
Doctrina Cristiana	B
Geografía de Colombia	B
Geografía Descriptiva	B
Geometría Elemental y Superior	C
Teneduría de Libros	C
Álgebra	C
Castellano	C
Geografía Política	C
Aritmética Superior	C

CUADRO No 4
MATERIAS DICTADAS EN ESCUELA NIÑAS DE VALLEDUPAR

MATERIAS	CURSO
Lectura	1, 2, 3
Aritmética	1, 2, 3
Escritura	1, 2, 3
Costura	2, 3
Gramática	3
Geografía	3
Historia Patria	3
Composición	3
Moral	3
Urbanidad	3

Finalmente, otro grupo de asignaturas que se incluyeron dentro de los programas y planes de estudio fueron aquellas que fortalecían los valores “sociales, liberales y patrios”: Historia Patria, Urbanidad y Moral, que comprendían fundamentalmente las áreas de Geografía e Historia. A éstas asignaturas se les confirió la responsabilidad de transmitir la ideología liberal entre las nuevas generaciones así como afianzar el sentido de pertenencia a la región y a la nación.

Para ello, se financió la publicación de un buen número de textos llamados catecismos, libros de moral o geografías que serían utilizados en las escuelas públicas.³⁴ Dichos textos desarrollaron temas como la historia, la división político – administrativa del Estado, las características geográficas y la situación económica de la región. Además abordaban conceptos como la Unión Colombiana de Estados Federales, soberanía, sentimiento republicano, democracia, libertad, sociedad, tipos de asociación, deberes sociales, pacto social, justicia, derecho y otros conceptos ligados a la obra de los pensadores franceses en boga en Europa. También se intentó que los alumnos se apropiaran de nociones de tipos de gobiernos, ley y soberanía, virtudes y vicios que corrompen la sociedad, el interés de acumular riquezas y las formas como se ha de desarrollar el patriotismo. Ahora bien, es necesario apuntar que la estructura de los libros se diseñaba a partir de cuestionarios que contienen las preguntas con sus respuestas correspondientes a la manera de los catecismos de religión, de tal manera que se continuó privilegiando el aprendizaje a través de la memorización.

³⁴ Biblioteca Luis Angel Arango. Sala de Libros raros y Curiosos. Miscelánea 518. La referencia completa de uno de los texto es CAMPO, José H. (1878) : **Jeografía del Estado soberano del Magdalena por Director de Escuela Primaria**. Bogotá, Imprenta de Guarín i compañía.